





INTERVENCION GENERAL

INFORME DE INTERVENCIÓN AP 1/2025

REFERENCIA: AUDITORIA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSORCIO PUERTO DE CULTURAS

A los Administradores del Consorcio Puerto de Culturas

Conforme a las obligaciones de control interno atribuidas a esta Intervención de conformidad con el artículo 29.3 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se ha procedido a realizar, con la asistencia técnica externa de las firmas "AUREN AUDITORES – AUDIEST AUDITORES (UTE)", la auditoría de Cuentas del ejercicio 2024 del Consorcio Puerto de Culturas, con el siguiente resultado:

- Auditoria de Cuentas de fecha 20 de JUNIO de 2025.

Resultado: DENEGACIÓN DE OPINIÓN.

Se adjunta el informe de auditoría mencionado, donde se exponen los fundamentos de la denegación de opinión, y que es aceptado por esta Intervención.

Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada. EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL, Jesús Ortuño Sánchez.

1



Pág. 1 de 1